

Ustedes en la exposición de motivos dicen que quieren fomentar el uso de la bicicleta, y con las medidas que quieren implantar al prohibir circular por las aceras, lo que van a conseguir es todo lo contrario y perjudicar el uso de éstas.

No hace falta que prohíban, sino adoptar medidas para la buena convivencia de peatones ciclistas y vehículos a motor, implantando más carriles bici, aceras bici y carriles bici protegidos y arreglando los existentes obligando a los ciclistas a circular por carril bici en el caso de que en su trayecto tenga uno a una distancia determinada, y a circular por las aceras a una velocidad máxima determinada.

Explíqueme quien se atreve a bajar en bici por la calle Vitoria u otras calles principales que no tienen alternativa cercana de carril bici.

Más les vale copiar de otras ciudades y otros países en los que si apuestan por el uso de la bicicleta, y adoptar ustedes esas medidas.

Otro punto es fomentar el uso y compra de vehículos eléctricos y de vehículos híbridos, de los cuales no veo nada escrito en este borrador. En otras ciudades estos vehículos pueden circular por el carril bus y aparcar en zona azul sin coste, además de otros beneficios.